

## **Alejandro de Diego Gómez**

Licenciado en Derecho, inició los estudios en la Universidad Complutense de Madrid hasta que, con motivo de empezar a trabajar en la Provincia de A Coruña, continuó los mismos en la de Santiago de Compostela para terminarlos en el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

En 1987 fue nombrado Presidente del Colegio Provincial de Ourense de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, actualizando y modernizando sus actuaciones, preocupado fundamentalmente por la colaboración con los ayuntamientos y la formación permanente de los Funcionarios con Habilitación Nacional. En este sentido, y coincidiendo su mandato con la creación de la Escola Galega de Administración Pública (EGAP) mantuvo numerosas reuniones con los entonces responsables de Administración Local de la Xunta de Galicia para poner los pilares que sirvieron después a la descentralización de la acción formativa y divulgativa de esta Escola.

Consciente de que la única forma de conseguir objetivos importantes es la unión, fue uno de los impulsores de la creación de la Federación Gallega de Colegios de Funcionarios con Habilitación Nacional, ocupando su primer puesto de Secretario, así como participó activamente en la creación en 1987 de la Mancomunidad Intermunicipal de O Ribeiro (una de las primeras en constituirse en Galicia y que fue referente de otras muchas), siendo el ponente de sus Estatutos y ocupando los cargos de Vicesecretario y Secretario de la misma.

Municipalista convencido, en la actualidad está proponiendo una reforma en profundidad de la administración local, apostando decididamente por la fusión de ayuntamientos, tomando como base para ello el sistema gallego de un territorio un ayuntamiento y trasladándolo al resto del país, donde predomina el principio de un pueblo un ayuntamiento, habiendo defendido esta propuesta con notable aceptación en el II Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos, organizado por el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, celebrado en Madrid del 3 al 5 de julio de 2013, y con el mismo tema defenderá una ponencia sobre la modificación de la planta local española en el próximo V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas organizado por el Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas a celebrar en Madrid del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014.

Es autor del blog "Hacia la fusión no traumática de ayuntamientos" (<http://fusiondeayuntamientos.blogspot.com.es/>), participa en diversos foros especializados tanto en este tema como en la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha impartido varias conferencias, publicado diversos artículos tanto doctrinales como de opinión, siendo colaborador habitual en revistas y publicaciones especializadas en Administración Local, así como ha participado en varios monográficos sobre esa Ley, estando a punto de aparecer también en un libro colectivo editado por La Ley-Grupo Wolters Kluwer y prologado por el profesor Sosa Wagner.